ACTA DE SUPERVISION N°3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: Prestación de Servicios No: SMC-042-2026	**Adición:**	**Dinero: $3.250.009** **Tiempo: 30 DIAS**
Contratista: GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ	**C.C/NIT: 34.000.571**	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO AGENTE EDUCATIVO EN EL CDI CHIQUITINES DE VILLAMARÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF	**VIGENCIA:** **Desde:** LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO **Hasta:** 11 DE ABRIL DEL 2026	
FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EN ACTAS PARCIALES PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR		
RUBRO: 2.3.2.02.02.009	**CDP: 419 del 28/01/2026**	**CRP: 661 del 23/02/2026** **CRP: 1170 del 21/04/2026**
VALOR DEL CONTRATO: **$6.500.018** **$3.250.009**	**VALOR EJECUTADO:** **$ 8.883.492**	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: **$ 3.250.058**	**VALOR DESEMBOLSOS POR EJECUTAR** **$ 866.535**	
INFORMACIÓN A REPORTAR		

ALEJANDRA M. GALLEGO AGUDELO, directora Local De Salud del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor del contrato SMC 042-2026 he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades parciales así:

- Se llevó a cabo la planeación semanal de las actividades pedagógicas orientadas a los niños y niñas, incorporando la participación de sus familias en el proceso educativo. Dicha planificación se organizó de forma articulada con el proyecto pedagógico institucional, garantizando coherencia entre los objetivos planteados y las experiencias de aprendizaje desarrolladas en el aula. Para su diseño, se consideraron las

Scanned with CamScanner

necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y características individuales de los niños y niñas, promoviendo actividades significativas, pertinentes y contextualizadas. De igual manera, se incluyeron estrategias orientadas a fortalecer el vínculo entre la familia y el CDI, favoreciendo la participación activa de los cuidadores en el proceso formativo y el desarrollo integral de los niños y niñas.

- Se sostuvo una comunicación constante y efectiva con los padres, madres y cuidadores de los niños y niñas, a través de encuentros presenciales, diálogos informales, llamadas telefónicas y otros medios institucionales. Estos espacios facilitaron el intercambio de información relevante sobre el proceso de desarrollo, los avances alcanzados y las posibles dificultades identificadas. De igual manera, mediante el diálogo continuo, fue posible reconocer situaciones que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas, así como detectar posibles factores de riesgo que pudieran incidir en su bienestar. En los casos que lo requirieron, se brindó orientación oportuna a las familias y se activaron las rutas institucionales pertinentes, con el fin de promover el restablecimiento de derechos ante situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración, garantizando en todo momento el interés superior del niño.
- Se participó en la organización de experiencias pedagógicas intencionadas, estableciendo objetivos, actividades rectoras, recursos, ambientación y estrategias de evaluación, en concordancia con los lineamientos de educación inicial y el enfoque de atención integral. Asimismo, realicé un seguimiento continuo al desarrollo de las actividades, observando la participación, avances y dificultades de los niños y niñas, lo cual permitió hacer ajustes pertinentes a la planeación cuando fue necesario. De igual forma, participé en reuniones de equipo orientadas al análisis de los resultados obtenidos, la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la definición de acciones de mejora continua. Además, elaboré y actualicé los registros correspondientes (diarios de campo, observadores y evidencias cualitativas), proporcionando información significativa para la
- Se proporcionó acompañamiento y asesoría a las familias con el fin de fortalecer sus prácticas de crianza y cuidado, ofreciendo herramientas pedagógicas y orientaciones acordes a las características y necesidades de los niños y niñas. Este proceso se llevó a cabo mediante encuentros, diálogos personalizados y espacios de orientación, promoviendo pautas de crianza basadas en el respeto, el establecimiento de hábitos y la construcción de entornos seguros en el hogar. Asimismo, la orientación brindada tuvo en cuenta las condiciones del contexto familiar y social inmediato, reconociendo sus particularidades y fomentando acciones que favorezcan el desarrollo integral, el bienestar y la protección de los derechos de los niños y niñas. valoración de los procesos pedagógicos y del desarrollo infantil
- Se llevó a cabo el registro diario de asistencia de los niños y niñas, asegurando el control y seguimiento constante de su participación en las actividades del CDI. Este procedimiento permitió mantener un monitoreo organizado y oportuno sobre su permanencia y regularidad en la atención

Scanned with CamScanner

De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos fisicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

RESUMEN DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	**$ 9.750.027**
VALOR A CANCELAR SEGÚN ACTA	**$ 3.250.058**
PRIMER PAGO	**$2.383.376**
SEGUNDO PAGO	**$3.250.058**
VALOR EJECUTADO	**$ 8.883.492**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 866.535**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta.

FIRMA:

ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
SUPERVISORA

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: informe de actividades parciales, la seguridad social correspondiente al mes Abril del 2026. El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de Ahorros número 0550084100168859 del Banco DAVIVIENDA para la cual adjunto copia de certificado de la precitada cuenta a nombre del Contratista.

Scanned with CamScanner